



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2022-00056-00	Verbal	Marianela García Mejía y otros.	Cootransmayo Ltda. y otros	30 junio 2023	Auto impulso proceso
2023-00018-00	Verbal	Ayda Elena Cortez y Otros.	Cootransmayo Ltda. y otros	30 junio 2023	Auto impulso proceso
2023-00111-00	Verbal	Ramon Enrique Apraez Gómez	Empresa de Energía del Putumayo y otros.	30 junio 2023	Auto Inadmite demanda

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **CUATRO (04)** DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESEFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario